

**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA LEGAL, NEGOCIOS Y COMERCIO DEL
SUR ALNECSUR CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Estimados Socios:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ASESORIA LEGAL, NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA. LTDA.**, dando cumplimiento a las normas legales establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de creación de **ALNECSUR CIA. LTDA.**, me permito poner a consideración de la Junta Universal de Socios el presente informe de labores desarrolladas durante el periodo 2019, contenidas en los siguientes aspectos:

- Aspectos Administrativos
- Aspectos Laborales.
- Aspectos Económicos – financieros.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Me permito indicar que la compañía viene cumpliendo con todas las obligaciones con las instituciones de control, ante la Superintendencia de Compañías se ha presentado el Balance General, Estados de Resultados, Estados de Cambios de Flujos de Efectivos, Estados de Cambios en el Patrimonio, Notas Aclaratorias al Balance General del periodo 2018.

Así mismo, indicamos que la compañía se ha presentado todas las declaraciones ante el SRI y encuentra al día con todas las obligaciones ante esta institución, así mismo ya se ha obtenido el la clave patronal en el IESS.

ASPECTOS LABORALES:

Durante el periodo 2019 no tuvimos personal bajo dependencia, sin embargo para desarrollar algunas actividades hemos contratado algunos servicios bajo la modalidad de honorarios, esto hasta poder obtener los ingresos necesarios que permitan contratar el personal que se requiere para el funcionamiento normal de la empresa.

ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS:

Estado de Situación Financiera.- En el Balance General que se les entregó oportunamente y que tienen en vuestras manos, hacemos notar que en los registros contables se refleja únicamente el rubro de **EFTIVO O SU EQUIVALENTE**, se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social.

Estado de Resultados.- De igual manera que en el Balance General, el Estado de Resultados demuestra sus cuentas en cero debido a que no existió movimiento económico.

De esta manera en dejo expuesta mi labor efectuada durante el ejercicio fiscal del año 2019.

Atentamente



KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ

GERENTE GENERAL DE ALNECSUR CIA. LTDA.